



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de mayo del 2020, por el término de ocho (08) días, el fallo del 21 de abril de 2020, por la Sala de Decisión de Tutelas presidida por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual **negó** la acción de tutela interpuesta por **PETER MANJARRES ROMERO**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a **ÍTALO RAFAEL TODARO DE COLA, IMELDA MARGARITA ROMERO PORTO, PETER MANJARRES ROMERO E INVERSIONES ARTÍSTICAS PETER MANJARRES** a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado N° 200013105003201100341 y demás partes que puedan verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor